

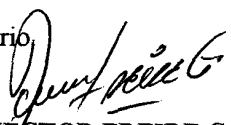
INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
ALFATABACO S.A.
Guayaquil – Ecuador

29. Hemos revisado el balance general de **ALFATABACO S.A.** compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías vigente al 31 de diciembre del 2002, relativa a la función de comisario.
30. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
31. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que el mismo al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes.
32. **ALFATABACO S.A.**, cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
33. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC (en tanto que estas dos últimas no difieran de las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías); la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
34. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hacemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992.
35. Hasta la fecha de emisión de este informe no se ha efectuado la declaración y pago del impuesto a la renta del año 2002

Guayaquil, 24 de marzo del 2003

Comisario


CPA. HÉCTOR FREIRE G.
REG-# 08013

